Imagen de la pantalla de un celular con letras

Descripción generada automáticamente con confianza baja

*Con motivo del Día Europeo Contra las Agresiones a Profesionales Sanitarios*

**El CGE exige al Gobierno el endurecimiento de las penas a los agresores de enfermeras**

* **Según los últimos datos del Observatorio de Agresiones del CGE, correspondientes al año 2023, se han registrado un total de 2.840 agresiones a enfermeras, un 10% más respecto a las cifras de 2022.**
* **Para Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, “hay límites que no se pueden traspasar, porque la abnegación de nuestras profesionales no implica soportar vejaciones ni agresiones. Con la violencia, ya sea verbal o física, debemos tener tolerancia cero. No hay justificación alguna para sentir miedo o sufrir lesiones, amenazas ni vejaciones cuando uno simplemente desempeña su labor en su puesto de trabajo. Y menos cuando su trabajo consiste en salvar vidas, en cuidar de la salud de las personas”.**
* **“Las agresiones a profesionales sanitarios no dejan de aumentar y, en parte, se debe a que al agresor le sale muy barato cometer una agresión. Si bien es cierto que desde hace años se tipifican como delito de atentado a la autoridad, las penas son tan bajas que apenas tienen repercusión”, ha señalado Diego Ayuso, secretario general del CGE.**

**Madrid, 12 de marzo de 2025.-** El presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, exige al Ministerio de Sanidad que presione al Gobierno para el endurecimiento de las penas a los agresores de las enfermeras, con motivo del Día Europeo Contra las Agresiones a Profesionales Sanitarios y la celebración de la III jornada de prevención de agresiones a los profesionales de sanidad, que ha tenido lugar esta mañana en el Ministerio de Sanidad.

Según los últimos datos del Observatorio de Agresiones del CGE, en 2023 se denunciaron un total de 2.840 agresiones a enfermeras en España, un 10% más que el año anterior. Por ello, desde el CGE se pide un incremento en las penas a las que han de enfrentarse quienes agreden a una enfermera.

Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, “las enfermeras y enfermeros de España se enfrentan cada día a hacer su labor con una presión asistencial brutal debido al déficit crónico de profesionales que arrastra nuestro país. De hecho, hacen falta más cien mil enfermeras para equipararnos a nuestros vecinos europeos. Soportan estrés, condiciones laborales infames, el menosprecio de la Administración… Todo ello por su vocación del cuidado de los pacientes”.

Sin embargo, para el presidente de las 345.000 enfermeras españolas “hay límites que no se pueden traspasar, porque la abnegación de nuestras profesionales no implica soportar vejaciones ni agresiones. Con la violencia, ya sea verbal o física, debemos tener tolerancia cero. No hay justificación alguna para sentir miedo, sufrir lesiones o amenazas ni vejaciones cuando uno simplemente desempeña su labor en su puesto de trabajo. Y menos cuando su trabajo consiste en salvar vidas, en cuidar de la salud de las personas”.

Por su parte, en palabras de Diego Ayuso, secretario general del CGE y director del Observatorio de Agresiones, “las agresiones a profesionales sanitarios no dejan de aumentar y, en parte, se debe a que al agresor le sale muy barato cometer una agresión. Si bien es cierto que desde hace años se tipifican como delito de atentado a la autoridad, las penas son tan bajas que apenas tienen repercusión. De hecho, según los datos de Policía Nacional, el 20% de los agresores reincide, pese a la condena”. Así ha recordado datos de algunas sentencias de los tribunales españoles que han condenado a los agresores a cuatro meses de prisión, a seis meses, o a un año, con multas de 400€ o de 600€.

Desde el CGE también se pide proteger a los profesionales que ejercen su función en la sanidad privada, pues al no ser funcionarios no tienen la consideración de autoridad, por lo que las penas en caso de sufrir una agresión son incluso menores.

**Últimos datos**

Según los últimos datos del Observatorio de Agresiones del CGE, correspondientes al año 2023, se han registrado un total de 2.840 agresiones a enfermeras. Por comunidades autónomas, Andalucía es la que ha registro un mayor número de estos sucesos, con 752, seguida de Baleares (369), Aragón (242), Castilla y León (232) y Galicia (212). Por el contrario, las regiones que menos agresiones han notificado son Ceuta (3) Melilla (3), Extremadura (14), Comunidad Valenciana (15) y Madrid (30).

Tal y como ha señalado Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto de Investigación del CGE, “los datos del observatorio provienen de lo que nos notifican los colegios provinciales de Enfermería, así como de algunas instituciones que a nivel autonómico también nos los hacen llegar. Sin embargo, como ha incidido Diego Ayuso, “estos datos no reflejan el total de las agresiones reales. Sabemos que hay una infra notificación de incidentes violentos en nuestros centros sanitarios, especialmente cuando se refieren a insultos y amenazas, porque no se denuncian.

De ahí, que desde el Consejo General de Enfermería siempre insistamos en la necesidad de denunciar estos hechos, pues una agresión, ya sea física o verbal, que no se denuncia, es un hecho que no se conoce y, por tanto, no existe”. Tampoco hay que olvidar el hecho de que para el profesional que sufre una agresión ya sea verbal o física, “le supone mucha frustración, mucha preocupación, también le puede provocar una baja laboral y afectarle a nivel profesional en la forma desarrollar su actividad, pues muchas veces quien sufre una agresión piensa que ha hecho algo mal, cuando realmente es una situación que no tiene que ver con la actitud o con la profesionalidad de esa compañera, sino que el estrés y la ansiedad que padece un paciente o un familiar por no ver satisfechas sus expectativas por la deficiencias del sistema y no por la actuación concreta de un profesional”, ha subrayado Ayuso.

**Plan integral**

Precisamente, para prevenir situaciones violentas en la práctica asistencial diaria y para afrontar la agresión en caso de que se produzca, el CGE cuenta desde 2023 con un plan integral de prevención, realizado en colaboración con Policía Nacional. Este plan integral incluye un curso formativo gratuito, impartido por el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS), de 20 horas de duración, en colaboración con el equipo de interlocutor policial sanitario.

En este curso, en el que han participado ya más de 5.000 enfermeras, se trabajan aspectos como la normalización de la violencia verbal, la importancia de la denuncia como forma eficaz de prevenir la violencia y técnicas concretas en el ámbito de la comunicación verbal y no verbal, además de tratar la detección precoz de la conducta agresiva.

El contenido de esta formación, que es exclusivamente *online*, está estructurado en 7 temas que cuentan con material escrito y el apoyo audiovisual de píldoras formativas en formato vídeo para que el alumno pueda realizar un estudio pormenorizado. La matrícula para la tercera edición de esta formación gratuita se podrá realizar en la página web de ISFOS ([https://www.isfos.com](https://www.isfos.com/oferta-formativa/formacion-continuada/no-acreditada-online/curso-afrontamiento-y-prevencion-de-agresiones-a-enfermeras-os/)) y dará comienzo el próximo 20 de marzo.Entre los materiales elaborados para este curso se incluye una infografía y un [vídeo animado](https://youtu.be/epPdQlm7T8A) con los principales consejos para evitar las agresiones a enfermeras. En ellos se refleja cómo prevenirlas, qué hacer durante el incidente, cómo actuar en visitas domiciliarias y qué hacer después de la agresión. También se ofrece información sobre el Interlocutor Policial Sanitario.

Como complemento a esta información Canal Enfermero – la televisión en YouTube del Consejo General de Enfermería- cuenta con un espacio de “[Cuídate con tu enfermera](https://youtu.be/_M_Ui5454Dc)”, en el que se recrean distintas situaciones de una consulta de enfermería y en el que la enfermera Silvia Fernández nos da las claves para prevenir y actuar frente a una agresión. En él se incluyen consejos para las enfermeras que pueden ser útiles en cualquier centro de trabajo.

Como ha resaltado el presidente del CGE, “con todas estas acciones queremos dejar muy claro a las enfermeras y enfermeros que no están solas, que ante cualquier agresión, amenaza, insulto o acoso van a encontrar todo el apoyo en sus colegios profesionales, en el Consejo General de Enfermería y, por supuesto, en la Policía Nacional, la Guardia Civil y otros cuerpos autonómicos”, ha concluido Pérez Raya.